



DECRETO N° 219/25

VISTO: El Decreto N° 184/25 mediante el cual se llamó a CONCURSO DE PRECIOS N° 008/25 para la adquisición de 2.000 m³ de “BROZA COMÚN” para servicios varios; y

CONSIDERANDO: Que de las firmas invitadas a participar, sólo presentó oferta la firma Paccot Juan Manuel.-

Que analizada la oferta, la Comisión de Compras aconseja al D.E.M. la adjudicación del Concurso de Precios 008/25 a PACCOT, JUAN MANUEL por ser la única oferta, ajustarse a lo solicitado y ser económicamente conveniente a los intereses municipales.-

Que el Dpto. Ejecutivo comparte el criterio sustentado.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º.- Apruébase el CONCURSO DE PRECIOS N° 008/25, verificado el 23 de ABRIL de 2025 a la hora 10:00.-

ART. 2º.- Adjudíquese a “PACCOT, JUAN MANUEL”, CUIT N° 20-29398783-2 con domicilio en Hernández 66 de la ciudad de Colón, la provisión de 2.000 m³ de broza común para servicios varios, por un valor total de \$ 7.744.000,00.- (Pesos Siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil con 00/100), en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS N° 008/25 y a la oferta presentada.-

ART. 3º.- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 24 de abril de 2025.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.